No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Decano da por concluido la sesión ordinaria siendo las 12:20 p.m.

Dr. Saúl A. Chuchón Martínez
Decano

Mg. Nilda A. Apayco Espinoza
Secretaria

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas del 14 de julio de 2021.

AGENDA:

- Otorgamiento de Grados Académicos .

- Reconformación de Comisión Especial de Investigación

-Ratificación de docente

- -Otros

En la ciudad de Ayacucho a los catorce días del mes de julio, siendo las diez de la mañana se reunieron los señores docentes miembros de Consejo de Facultad a la sesión ordinaria VÍA GOGLE MEET, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Saúl Alonzo Chuchón Martínez, actuando como secretaria la Blga. Nilda Aurea Apayco Espinoza, contando con la asistencia de los siguientes docentes: Representantes de profesores principales Jesús De La Cruz Arango, Brita Anaya Gonzales, Marta Romero Viacava, Representantes de profesores asociados: Sonia Palomino Felices y Ruth Huamán De La Cruz y docente invitado Edwin Protal Quicaña.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión.

III. Despacho

Informes

El Sr. Decano informa sobre la oficialización del documento para ratificación y categorización con una Resolución Rectoral N° 188-2021, para viabilizar los procesos pertinentes.

Sobre la realización de la distribución de carga que se realizará este viernes a cargo del Departamento Académico de Ciencias Biológicas para el siguiente semestre 2021 – I. La premura es para saber definir las necesidades.

La distribución de carga incluirá los cursos generales, el Área de Ciencias Básicas hará la coordinación con el Departamento de cursos generales que aún no tiene definido el nombre, esta oficina informará el número de estudiantes.

Relacionado a la contrata de los docentes se tiene tres grupos: los docentes antiguos que vienen laborando, los ingresantes en el mes de abril 2021 por concurso público y tercer grupo aquellos que ingresaron a propuesta directa. Todos los docentes que ingresaron por concurso público serán evaluados en el Departamento Académico para ser renovados la contrata, así mismo para el próximo año previa evaluación desde el 1 de abril hasta la ordinalización de plazas.

Reitera la atención de la oficina de la decanatura los días lunes, miércoles y viernes de 8:00a.m. a 12:00 p.m.

Pedidos

El Prof. Jesús De La Cruz Arango pide el informe del avance de la nueva infraestructura

Orden del Día

Grados académicos

1. Otorgamiento de Grado Académico en Ciencias Biológicas a la Srta. Edith COLLAHUACHO YANCE, con dictamen No 025.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico en Ciencias Biológicas de la Srta. Edith COLLAHUACHO YANCE.

Aprobado por unanimidad.

2. Otorgamiento de Grado Académico en Ciencias Biológicas a la Srta. Milagros Gresil JERI HUAMAN; al revisar la información se verificó que faltan firmas en dos constancias por lo que al consultar a los miembros de Consejo de Facultad se acuerda por unanimidad devolver la documentación para que la interesada pueda regularizar las constancias. Y hacer una llamada de atención a través del director a la comisión para que tengan cuidado en la verificación de la documentación.

Sobre el otorgamiento de Grado Académico del Sr. Yelsin Vega queda pendiente por la no ubicación del expediente.

Reconformación de Comisión Especial de Investigación sobre el caso del Prof. Jorge Arena Terrel

En sesión de facultad del 16 de junio se ha formado la comisión investigadora conformado por el Prof. Martin Tenorio Bautista (presidente), Edna León Palomino y Raúl Antonio Mamami Aycachi (miembros). La comisión hace un informe y presentan al despacho el día 01 de julio de todo lo actuado mediante indicando que no obra ningún documento que evidencie el abandono de cargo. por lo que se envió la documentación respectiva a las direcciones de Departamento y Escuela para la información por función. A lo cual la Directora de departamento informa que no existe el documento de reincorporación a las actividades lectivas, entrega de carga académica ni entrega de silabo.

La oficina de personal manifiesta que el referido docente presento un documento incompleto. Por lo que la mesa de partes informa la situación de encontrar solo el recibo.

La decanatura exige que se proceda de acuerdo a los artículos del Reglamento parte 1 de la UNSCH por lo que se indica que para estos procesos la conformación de la comisión debe ser por docentes principales por lo que se debe restructurar la comisión quienes realizarían la precalificación de toda la documentación con la que se cuenta. La situación es que hay un profesional que ya viene laborando con autorización de la vicerrectora académica, pero mientras no se tenga este documente no pueden emitir la resolución que ya tiene conocimiento el Consejo Universitario.

Se propone la conformación de la comisión al Prof. Martin Tenorio Bautista (presidente), Fidel Mujica lengua y según la propuesta al Prof. Segundo Tomas Castro y Jesús De la Cruz.

La Prof. Ruth Huamán De La Cruz, manifiesta que la comisión que se encargó se contrapone a sus conclusiones y pregunta cómo se hizo la contrata sin haber soluciona así mismo porque la Sra. directora no ha supervisado al Pro. Jorge Arenas Terrel, por lo que pide se actúe en base al estatuto ya que este aspecto puede quedar como precedente para lo futuro, dentro de ello indica la falta de tres días del docente a clases ya es abandono de cargo.

El señor decano aclara la pregunta e indica que es importante la conformación de la comisión investigadora para concluirse con el informe.

El Prof. Jesús De La Cruz, manifiesta que la parte administrativa no está funcionando como debe ser ya que debió inmediatamente cortar con la percepción oficialmente esta activo el referido docente por lo que sugiere que se debe hacer la gestión correspondiente de abandono de cargo e incluso ya se está terminando el semestre y saldrá perjudicada la docente contratada por lo que es necesario modificar la comisión y propone al profesor Tomas Castro Carranza.

Se pone a votación y por unanimidad se propone al Prof. Tomas Castro Carranza.

Ratificación de docentes

Expediente de ratificación del Prof. Edwin PORTAL QUICAÑA

El Sr. decano informa que se recibió el acta de la comisión especial de evaluación de expediente de ratificación conformados por los docentes Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente) Pedro AYALA GOMEZ y Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembros). Así mismo se solicito la presencia del interesado para algún requerimiento del caso. Según el artículo 99 el puntaje mínimo exigido como docente ordinario con fines de ratificación de nombramiento es de 55 puntos para docente asociado. Logrando obtener 84.7 puntos considerando los topes de los puntajes.

Periodo de evaluacion 01 enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020 ratificacion 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre del 2025.

El Sr. Decano en uso de sus facultades hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento de ratificación de nombramiento en la categoría de asociado del docente Dr. Edwin Portal Quicaña.

Aprobado por unanimidad.

La Prof. Jesús De La Cruz manifiesta que el Prof. Edwin promete mucho y se muestra con los puntajes en todos los rubros que viene a ser un buen puntaje y que está cumpliendo contadas las exigencias y recomienda que siga trabajando en bien de la facultad.

La Prof. Marta Romero Viacava, felicita al Prof. Edwin por ser colaborador, adecuado desempeño en el trabajo de equipo, opina con profesionalismo gracias a ello es nominado como director de investigación el cual viene trabajando de forma adecuada mostrando capacidad de resolver las dificultades con pertinencia.

La Prof. Brita manifiesta que el Prof. Edwin Portal es un docente muy responsable y que promete mucho y que nuestra facultad sería otro si hubiera más docentes como el, en todos los rubros supera los puntajes. Felicita e insta a que siga con ese ritmo que contagia de entusiasmo.

La Prof. Sonia Palomino Felices se aúna a la felicitación y resalta los aspectos importantes de su participa en muchas actividades, muestra su actividad en momentos de crisis como es el trabajo en el parque zoológico y da gracias porque aprende mucho de él.

La Prof. Ruth Huamán, manifiesta que el Prof. Edwin Portal es responsable y la juventud que tiene ayuda mucho también manifiesta que sabe resolver los problemas que se presenta especialmente resalta el trabajo del CERE y los asuntos académicos lo ejerce bien. Da una apreciación que los topes no son buenos porque paramétra las actividades docentes. Felicita e insta que siga adelante.

El Sr. Decano se aúna a la felicitación por demostrar muchos valores, tiene mentalidad crítica, se dedica y se capacita constantemente en bien de los estudiantes y que solo falta ser un docente investigador. El Prof. Edwin PORTAL QUICAÑO agradece y se retira de la sesión.

Acuerdos

- Se aprueba el otorgamiento del grado académicos de bachiller en Ciencias Biológicas de la Srta. Edith COLLAHUACHO YANCE.

- Devolver la documentación de la Srta. Milagros Gresil JERI HUAMAN para que regularizar las firmas de las constancias. Y hacer una llamada de atención a través del Director de Escuela a la comisión para que tengan cuidado en la verificación de la documentación.

- Sobre el otorgamiento de Grado Académico del Sr. Yelsin Vega queda pendiente por la no ubicación del expediente.

- Reconformación de Comisión Especial de Investigación sobre el caso del Prof. Jorge Arenas Terrel: Dr. Segundo Tomas Castro Carranza (presidente), Dr. Fidel Mujica lengua y Dr. Martin Tenorio Bautista (miembros).

- Se aprueba la ratificación de nombramiento del Prof. Edwin Portal Quicaña del Periodo de evaluacion 01 enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020 y ratificacion del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre del 2025.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Decano da por concluido la sesión ordinaria siendo las 11:47 a.m.

Dr. Saúl A. Chuchón Martínez
Decano

Mg. Nilda A. Apayco Espinoza
Secretaria

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas del 30 de junio de 2021.

AGENDA:

Otorgamiento de Grados y Títulos.

Asuntos académicos y administrativos.

Otros

En la ciudad de Ayacucho a los treinta días del mes de junio, siendo las diez de la mañana se reunieron los señores docentes miembros de Consejo de Facultad a la sesión ordinaria VÍA GOGLE MEET, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Saúl Alonzo Chuchón Martínez, actuando como secretaria la Blga. Nilda Aurea Apayco Espinoza, contando con la asistencia de los siguientes docentes: Representantes de profesores principales Jesús De La Cruz Arango, Brita Anaya Gonzales, Marta Romero Viacava, Representantes de profesores asociados: Sonia Palomino Felices y Ruth Huamán De La Cruz.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión.

Despacho

Informes